

Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1977.-

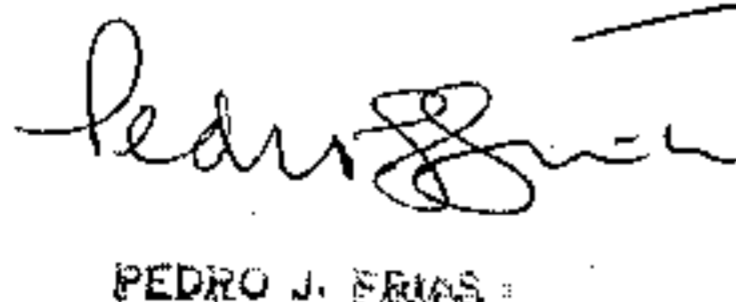
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo de la señorita María Bestard que fue promovida a la señorita NORA CRISTINA MASCO-VETRO (L.C. Nº 13.223.544 -clase 1959-).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO H. HEREDIA


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS